Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 680014003015-2023-00066-00

Al Despacho del señor Juez, informando que SANITAS EPS y NUEVA EPS allegan respuesta a requerimiento. para proveer. Bucaramanga, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el escrito que antecede y la constancia secretarial, se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante el escrito allegado por SANITAS EPS, en el que informa los datos de ubicación del demandado ALVARO JAVIER MERCADO SUAREZ, quien reside en la CLL 47 22 23, Girón Santander, con celular 3162478939 – 3162478939 y correo electrónico alvaro.javier.mercado@gmail.com, cuyo empleador es LEONARD MAURICIO HIGUERA BECERRA, identificado con NIT 91474336 y no registra datos de contacto.

Asimismo, se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante el escrito allegado por NUEVA EPS, en el que informa los datos de ubicación del demandado DARIO BELEÑO PADILLA, quien reside en la CL 42N 27 08 BARRIO CAMPESTRE, Bucaramanga, Santander, con celular 3182315404 – 6717174 y correo electrónico darionino222@gmail.com; cuyo empleador es PAVIMENTOS ANDINOS LTDA, identificado con NIT 804003941, dirección CL 31 A 26 15 OF y teléfono 6456060.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el 14 de marzo de 2023

Secretario,

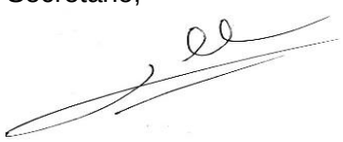

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS